



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE AUDITORÍAS DE RECURSOS FEDERALES**

Oficio Número: SEFIPLAN/TGE/DAARF/0403/III/2023

Asunto: Auditoría FAM 2022

Chetumal, Quintana Roo a 10 de marzo de 2023  
"2023 Año de la Paz y Seguridad"

**M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.**

En atención al requerimiento de información enviado por la Auditoría Superior de la Federación, referente a la Auditoría "**Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**" de la cuenta pública **2022**, solicito a usted, remitir la siguiente información y documentación:

b) Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

✓ Numerales 1 al 29.

De los recursos Remanentes del FAM del ejercicio 2022.

✓ Numerales 1 al 16.

De los recursos "Remanentes FAM" del ejercicio 2022.

✓ Numerales 17 al 35.

Para su pronta referencia adjunto copia del requerimiento de información.

La documentación deberá entregarse a más tardar el día 27 de marzo de 2023, a la Dirección de Atención de Auditorías de Recursos Federales que se encuentra ubicada en la Calle Othón P. Blanco No. 210 (Planta Alta) entre Av. Juárez y Héroes, colonia centro, de esta ciudad, de acuerdo a lo siguiente:

- La información requerida deberá ser proporcionada en CD o USB certificado (2 tantos).
- La información solicitada, deberá ser entregada relacionando la misma con el número consecutivo que le corresponda, de acuerdo al apartado y numeral correspondiente.
- Los archivos electrónicos deberán contener la identificación para su lectura, así como los datos de los servidores públicos responsables de su contenido, para hacer procedente alguna aclaración en su caso.
- Los nombres de los archivos digitales deberán tener nombres cortos.





DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL DIF QUINTANA ROO

REF.: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRF/DC/0743/2023



Chetumal, Q. Roo a 27 de Marzo de 2023

MTRO. EVELIO SOSA BATÚN  
DIRECTOR DE ATENCIÓN DE AUDITORÍAS DE RECURSOS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE LA A.S.F.



Por este conducto y en seguimiento a la documentación para atender la Auditoría "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)" de la Cuenta Pública 2022, sirva el presente para remitirle el soporte documental de los numerales del 1 al 29, que corresponden al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (se anexa relación al oficio); mediante dos unidades de memoria flash USB Certificadas, mismas que se detallan a continuación:

- Marca Kingston, color rojo, con número KC-U2G32-7GR con capacidad de 32 Gigabytes.
- Marca Kingston, color rojo, con número 6276338 con capacidad de 16 Gigabytes.

Cada unidad de almacenamiento contiene 753 archivos distribuidos en 144 carpetas.

Asimismo, los respectivos Anexos en formato PDF y en Excel firmados por los servidores públicos responsables de su elaboración y revisión.

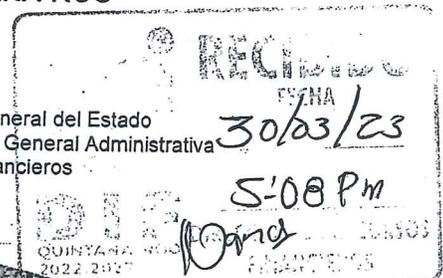
En relación a los numerales del 1 al 16 De los recursos Remanentes del FAM del ejercicio 2022 y numerales del 17 al 35 De los recursos "Remanentes FAM" del ejercicio 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios en su Artículo 17, no cuenta con remanentes de los ejercicios fiscales, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 2021 y 2022, toda vez que a más tardar el 15 de enero de cada año, lleva a cabo el reintegro correspondiente ante la Tesorería de la Federación, los saldos no ejercidos de las Transferencias federales etiquetadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zárate.- Tesorero General del Estado  
C.P. Verónica Del Pilar Zavala Pérez.- Subdirectora General Administrativa  
L.C. Celsa Chi campos.- Directora de Recursos Financieros





**M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA.**  
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL DE QUINTANA ROO.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción XIII y 43 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1; 4 Fracción VII subfracciones VII.2 y VII.2.1; 8, Fracción XI; 59 Fracción XI; 63 Fracción XV; y 64 Fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y en atención al oficio No. DGAGF"D"/0890/2023, suscrito por el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante el cual solicita información y documentación en alcance a la orden de Auditoría del oficio No. AEGF/4608/2023 relacionada con la Auditoría No. 1603 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" de la Cuenta Pública 2022, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de remitir la siguiente información y documentación con base en el anexo 1 del oficio No. DGAGF "D"/0890/2023 y en las especificaciones indicadas en este oficio:

**Del apartado 1) Normativa:**

- Numeral a).

**Del apartado 2) Gestión:**

- Numeral a).
- Numeral b). ⇒ se tienen 3 Organismos con datos N/A.

**Del apartado 3) Transparencia:**

- Numeral a).
- Numeral d).

**Del apartado 4) Transferencia de recursos:**

- Numeral a).
- Numeral b).
- Numeral c).
- Numeral d).
- Numeral f).
- Numeral g).
- Numeral h).
- Numeral i).
- Numeral l).

*Recibido*  
*24/05/2023*  
*07:24 PM*





**Del apartado 5) Información Contable y Presupuestal:**

- Informe físico-financiero firmados (impreso y en medio magnético, en formato de Excel) por dependencia (áreas, OPD municipales, etc.) de las obras y acciones financiadas con el FAFEF, que identifique la estructura financiera, detallando las obras y acciones que se realizaron con mezcla de recursos de otros programas, y que especifique la aportación de cada fuente de financiamiento, ejecutor y la modalidad de adjudicación.
  
- Numeral a).
- Numeral b).
- Numeral d).
- Numeral e).
- Numeral f).
- Numeral g).
- Numeral h).
- Numeral i).
- Numeral j). Anexo 8.
- Numeral k)

**Nota:** Los reportes contables y presupuestales se requieren con corte al 31 de diciembre de 2022 y en su caso, a la fecha del último mes de corte del 2023, firmados, correspondientes a la aplicación de recursos del FAFEF por dependencia (impreso y en medio magnético, en formato de Excel).

**Del apartado 6) Destino de los recursos:**

- Numeral a).
- Numeral c). *este tema refiere al anexo 6.1, sin embargo en dicho anexo se señala que es liberado por finanzas*
- Numeral d).
- Numeral e).
- Numeral f).
- Numeral g).
- Numeral h). *se refiere a temas de legislación*
- Numeral k). *Expedientes en modernización del R.T.P.Y.C.*
- Numeral m).
- Numeral n). Anexo 8.2



**Del apartado 7) Obra Pública:**

- Relación de las obras públicas realizadas con los recursos del FAFEF 2022, identificada por cada ente ejecutor, de acuerdo con el cuadro denominado. **Anexo 9:**
- Numeral 1).
- Numeral 2).
- Numeral 3).
- Numeral 5).
- Numeral 6).

**Del apartado 8) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:**

- Relación de contratos de adquisiciones o servicios pagados con los recursos del FAFEF 2022, identificados por cada ente ejecutor, de acuerdo con el cuadro denominado **Anexo 10.**
- Numeral a).
- Numeral b).
- Numeral e).
- Numeral f).
- Numeral h).
- Numeral i).

**NOTAS:**

1. Tener preparada la documentación y expedientes originales en sitio, de todo lo solicitado en este anexo para su cotejo en la fecha en que se formalice el inicio de los trabajos de las auditorías correspondientes, las cuales serán notificadas oficialmente.  
Se recomienda que dichos anexos sean descargados por cada ente ejecutor dentro de la plataforma SICAF, ya que dicho sistema genera el archivo de Excel con algunos datos precargados como el número de auditoría, cuenta pública, entidad, ejecutor y nombre del fondo o programa.
2. Toda la documentación requerida, deberá entregarse en copia certificada en medios electrónicos integrada en CD u otro medio magnético; asimismo, integrar los cuadros solicitados en formatos de Excel, debidamente validados.
3. Requisitado de la información por medios electrónicos (SICAF):

Por lo que hace a los formatos anexos identificados con los números 8, 9, 10, 10.3 y 10.4 se solicita que la información sea cargada para validación del correcto llenado de los formatos en la siguiente liga: <https://sicaf.asf.gob.mx>

No omito manifestar, que los Anexos 1 al 10.4 del oficio No. DGAGF"D"/0890/2023 se remitieron al correo electrónico subdiradmvdif@gmail.com.

A



La información y documentación deberá ser entregada a más tardar el día lunes 30 de mayo de 2023 a la Coordinación de Seguimiento de Auditorías con Recursos Federales y Estatales, que se encuentra ubicada en la calle Othón P. Blanco No. 210 (Planta baja) entre Av. Juárez y Av. Héroes, Colonia Centro de esta ciudad, con base a las siguientes especificaciones:

- Se requiere que la totalidad de la información se presente en CD ó USB certificado (2 juegos).
- La información deberá ser entregada mediante oficio relacionando en el mismo los numerales que le corresponda de acuerdo a los requerimientos de información y documentación.
- Se deberá describir en el oficio la información y documentación que se entrega con base en el requerimiento de información (Formatos y períodos), **NO** copiar el requerimiento de la ASF.
- En el oficio de entrega, se deberá dar respuesta a todos los numerales, en caso de no dar respuesta a algún numeral, o no le aplique, mencionar el motivo.
- Que los archivos digitales contengan nombres cortos.
- Que las rutas de los archivos digitales, no sean muy largos.

Sin otro en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ALFONSO ALEXANDER MEDINA CÁMARA**  
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS CON  
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES Y REPRESENTANTE DE LA ENLACE ANTE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

C.c.p. LA.E. JOSÉ ALAN HERRERA BORGES. Subsecretario de Fiscalización e Investigación de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios de la SECOES.  
C.c.p. LIC. CARLOS MARIO ANGLÓ ESPINOSA. Coordinador General de Seguimiento e Investigación de Auditorías de Recursos Federales y Estatales de la SECOES.  
C.c.p. C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ. Encargada de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF.  
Expediente/Minutario  
AAMC/ROB